

**SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO
APROBACIÓN DE DIVERSOS DICTÁMENES**

**Boletín 426
Xalapa, Ver. 11 de julio de 2002**

El Congreso del Estado aprobó diversos dictámenes que autorizan al Ejecutivo estatal y a los ayuntamientos de Tepetlán y Zaragoza realizar acciones y obras públicas.



En la Décima Tercera Sesión Ordinaria, los diputados locales concedieron anuencia al gobernador del estado para enajenar, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante licitación pública y en su modalidad de subasta, 114 vehículos a un precio base total de 592 mil 850 pesos, así como 21 unidades vehiculares consideradas chatarras, a un precio de 98 mil para su venta.



Asimismo, la Mesa Directiva, presidida por la diputada Alicia González Cerecedo, se dio por enterada del aviso del gobernador del estado quien estará ausente del territorio de la entidad durante un periodo mayor de 10 días y menor de 30, en los términos del artículo 48 fracción II de la Constitución Política del Estado.



Durante la sesión plenaria, se aprobó que el Ayuntamiento de Tepetlán realice las pavimentaciones de los caminos rurales Mafafas-El Polovorín entronque Plan de las Hayas, con una inversión de 800 mil pesos y kilómetro 2+00 con un monto de 430 mil 738 pesos.

El municipio de Zaragoza pavimentará la calle Gutiérrez Zamora, con una inversión de 1 millón 13 mil 476 pesos y construirá el Palacio Municipal en su primera etapa, con la cantidad de 1 millón de pesos.

Los ayuntamientos de Cosautlán, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Huayacocotla y Playa Vicente convendrán con el ejecutivo federal la formalización de adhesión al decreto que condona contribuciones por el uso de suelo, aprovechamiento o explotación de aguas nacionales.